

REQUISITOS PARA LA CONSTANCIA DE EGRESADO

PARA COMENZAR CON EL TRAMITE, EL ALUMNO DEBE INGRESAR A LA PAGINA DEL SGA SEGÚN EL MANUAL PARA CONSTANCIA DE EGRESADO – OTIC, DONDE SE MUESTRA EL PASO A PASO PARA GENERAR SU TRAMITE, DICHO MANUAL LO ENCUENTRA EN LA PÁGINA WEB DE LA FACULTAD Y LUEGO ADJUNTAR **LOS REQUISITOS PARA LA EMISIÓN DE CONSTANCIA DE EGRESADO QUE SON:**

1. **SOLICITUD DIRIGIDA AL DECANO**, LLENAR SUS DATOS COMPLETOS (NOMBRES Y APELLIDOS, DIRECCIÓN- DISTRITO, NÚMERO DE TELEFONO EN USO,
2. **CERTIFICADO DE ESTUDIOS**, EMITIDO POR ORAA (FOTO O ESCANEADO NITIDO)
3. **CONSTANCIA DE INGRESO**, ACTUALIZADO EMITIDO POR ORAA
4. **CONSTANCIA DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES**, **VISADO** POR LA OFICINA DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO seguimiento.graduado@unac.edu.pe, las consultas sobre este trámite realizar en el correo indicado y para realizar el trámite sobre LA CONSTANCIA DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES escribir al correo fcc.cers@unac.edu.pe
5. **CONSTANCIA DE NO ADEUDO A LA FACULTAD**, TANTO PARA ALUMNOS DE CALLAO Y CAÑETE EL PAGO ES DE **10 SOLES**, DEBEN DE MODIFICAR LA CANTIDAD DE 1 A 2. **PARA LOS ALUMNOS FILIAL CAÑETE** INGRESAR LAS CONSTANCIAS EMITIDAS EN CAÑETE.
6. **CONSTANCIA DE NO ADEUDAR A LA OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS (OSA)**, emitido a través del sga (verificar el procedimiento <https://fcc.unac.edu.pe/images/pdf-conta/constancia-de-egresado/082-2021-R-AUTORIZA-APLICACION-PROCESOS-VIRTUALES.pdf>)
7. **CONSTANCIA DE NO TENER DEUDA ECONÓMICA**, solicitarla al correo siguiente tesoreria@unac.edu.pe , cualquier consulta hacerla en el correo indicado.
8. **FOTOGRAFÍA DIGITAL** CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS, a color, tamaño carne (varones con terno y corbata, damas con vestido o traje de blusa, falda y saco), actuales, nítidas, sin sellos, sin lentes, de frente y fondo blanco, **NO ESCANEADAS**, en formato png o jpg. Se recuerda que la foto es para un documento oficial, se requiere **NITIDEZ**.
9. **EL PAGO PARA LA CONSTANCIA DE EGRESADO** ES DE **31 SOLES**, si el alumno **CANCELÓ ANTES DEL 26 DE FEBRERO** del presente año, su trámite lo tendrá que realizar a través del correo de la **DIRECCIÓN DE ESCUELA**, fcc.escuela.contabilidad@unac.edu.pe , ADJUNTANDO EN UN SOLO PDF TODOS LOS REQUISITOS MENCIONADOS ENCABEZANDO EL MISMO LA SOLICITUD DIRIGIDA AL DECANO, Y FINALIZANDO CON LOS **RECIBOS DE PAGO** (Constancia de egresado, Constancias de no Adeudo a la Facultad y a la UNAC).

NOTA: A LOS ALUMNOS QUE INCUMPLAN CON LOS REQUISITOS DETALLADOS EN EL PRESENTE COMUNICADO, SE LES DEVOLVERÁ SU SOLICITUD PARA QUE SUBSANEN EL ENVIO DE SUS DOCUMENTOS, MOTIVO POR EL CUAL NO SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELA LA DEMORA EN LA ATENCIÓN, LA FECHA DE RECEPCIÓN DE SU SOLICITUD SERÁ A PARTIR DEL INGRESO AL SISTEMA SGA CON LOS REQUISITOS CORRECTOS. LOS ALUMNOS QUE NO COMPRENDÁN LO ANTES DETALLADO PUEDEN LLAMAR A CONSULTAR A LOS CELULARES QUE ESTAN A SU DISPOSICIÓN EN LA PAGINA WEB DE LA FCC. EL ALUMNO PUEDE HACER SEGUIMIENTO A SU TRÁMITE A TRAVES DE LA MISMA PAGINA SGA.

DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

19/10/21